

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

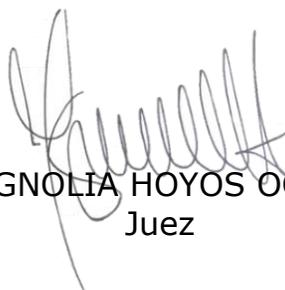
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Rad. 1100131-10-014-2013-00698-00

Bogotá, D. C., nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Se reconoce al abogado Francisco Orlando Fajardo Jiménez como apoderado de José Evangelista López Castillo (c. digital 03).

No se accede por improcedente la petición radicada por el apoderado últimamente citado (c. digital 03), en razón a que su poderdante no tiene interés reconocido en la causa.

NOTIFÍQUESE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 021 FECHA 10-FEBRERO- 2023
CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

DG

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro
Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcb6ba54c4a37c930cf447bdc4d605f7b849d72b06359c8b634a3e874bf9991**

Documento generado en 09/02/2023 12:29:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>